



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 42

EJERCICIO 2021-2022

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo la hora catorce y treinta, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Sebastián Sosa, Sr. Manuel Román, Sr. Héctor Coronel, Sr. Luis Fabiani, Sra. Graciela Cáceres, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Cnel. ® Ney Irigoyen, Dr. Luis Camargo, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Juan González, Sr. Sergio Gabito y Dr. Juan Martín Atilio.

No asisten, con aviso: Sra. Mariana Fernández Amy (en el exterior con delegación uruguaya femenina). Dr. Héctor Leites

En sala el miembro del Comité Ejecutivo de AUF Dr. Fernando Sosa.

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTAS ANTERIORES

Se aprueban, por unanimidad, las actas 40 y 41.

REUNION EN SENADE

El Sr. Ortiz informa sobre reunión realizada en SENADE a la que concurrió conjuntamente con el Sr. Luis Matosas. Estaban presente delegados de SENADE y de Educación Secundaria.

El tema es para tratar el tema de la adecuación horaria de jugadores del interior en los liceos.

Recuerda que había un decreto de ANEP que preveía que los jugadores de AUF y de OFI debían ser acomodados en su horario para que pudieran practicar. Desde 2019 se aprobó una ley que agrega a los deportistas de otras ramas del deporte.

Dice que, con la emergencia sanitaria, no se había puesto en práctica dicha ley.

El problema radica en que la capacidad de los liceos, sobre todo los de las capitales departamentales, no es suficiente para poner a los muchachos en la mañana o primera hora de la tarde.

Dice que se barajaron distintas posibilidades y que las autoridades quedaron sorprendidas por el número de jugadores de fútbol de OFI.

Se intentará hacer un cruzamiento de datos para que Secundaria pueda tomar decisiones.

El Sr. Scarpa dice que justamente en el día de hoy conversó con el Gerente sobre el tema. En Maldonado los directores de liceos acomodan a los jugadores de los Clubes profesionales y no tienen en cuenta a los casos de jugadores de Clubes de OFI. Desconocen que somos federados también. Es muy injusto. Cree que Secundaria debe bajar la información a los directores.

El Dr. Camargo dice que evidentemente el tema está en el volumen. Opina que, si hay problemas de capacidad, se debe manejar otras posibilidades de cursar las materias (formato virtual, por ejemplo).

Se seguirá trabajando en el tema.

ASUNTOS ENTRADOS

110 - Tribunal Arbitral remite fallo, para promulgación, partido Rocha Capital-Cerro Largo Capital. Promúlguese con la lectura de la resolución.

111 - Tribunal Arbitral remite fallo, para promulgación, partido Lavalleja Capital-Canelones Interior. Promúlguese con la lectura de la resolución.

112 - Club Treinta y Tres (T. y Tres) consulta sobre eventual cobro de derechos federativos jugador Anthony A. Sosa. Se dará respuesta.

113 - Liga Zona Oeste comunica clasificados Copa Clubes. Se toma conocimiento.

114 - SENADE remite comunicado informando que queda sin efectos el Decreto que declarara la emergencia sanitaria. Téngase presente.

115 - Liga Chuy comunica autoridades Club Cebollatí Wanderers. Se toma conocimiento.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

116 - Liga Tarariras reitera reclamo por fijación partidos del Club Maracaná en Tarariras. Pasa al expediente que está en Comisión de Reglamentos.

117 - Liga Tarariras solicite se considere posibilidad de dejar en libertad a jugadores del Club Maracaná. Pase al expediente que está en Comisión de Reglamentos.

118 - AUF remite comunicado de COU sobre webinar. Evento realizado el 12 de abril.

119 - Club Colón (Tomás Gomensoro) solicita participar en Liga Bella Unión. De acuerdo al reglamento debe ser resuelto en el Sector Interior de Artigas.

120 - Liga Baltasar Brum autoriza a Liga Bella Unión a presidir el Sector. Se toma conocimiento.

121 - MEC remite respuesta a consulta sobre Sector Interior de Canelones. El Prof. Cheppi dice que, una vez leída la respuesta, se debería convocar a un Congreso Extraordinario. Dice que no hay más elementos para resolver. Dice que hay un plazo mínimo de 20 días. Cree que se pueden tomar unos días a los efectos de incorporar algunos otros puntos que estarían para resolver para aprovechar el evento.

El Sr. Scarpa dice que no está de acuerdo con el planteo. Dice que el MEC no tiene injerencia en el caso porque el Sector Interior de Canelones no tiene personería jurídica.

Dice que hay resoluciones del Ejecutivo que no se han aplicado y que el Consejo debe asumir el tema. En ese sentido mociona para que el Sector Interior de Canelones sea suspendida su afiliación y se comunique al Congreso.

El Sr. Fabiani dice que es lamentable lo que ha escuchado. Que se sobrepasa lo razonable. Es notorio que se quiere suspender a Canelones Interior por las elecciones previstas en la Confederación del Este del próximo viernes. Se intenta anular un voto por los intereses personales en dicha elección.

Dice que se consultó al MEC por resolución del Congreso y que dicha resolución implicaba que, una vez obtenida la respuesta, el tema vuelva al Congreso.

Dice que, por ética y por derecho, no se puede votar algo que no tiene ni pie ni cabeza.

Recuerda que, en el Este, se resolvería a quien se propone para ocupar la presidencia de OFI.

El Sr. Sosa refiere a dos puntos. Por un lado, en la respuesta del MEC dice claramente, y en dos ocasiones, que el Ejecutivo no está habilitado para intervenir.

Por otro lado, claramente el Congreso asumió el tema y determinó que, una vez obtenida la respuesta del MEC, se debe convocar a un Congreso Extraordinario.

El Sr. Scarpa dice que fue aludido. Dice que los mismos argumentos presentados se pueden dar al revés.

Dice que el Estatuto es claro y que el Ejecutivo debe resolver.

Expresa que le llama la atención la demora con que se cumplió lo resuelto por el Congreso. Se resolvió en setiembre y se cumplió en abril.

Dice que hay que respetar Estatutos y Reglamentos.

No acepta lo expresado por el Sr. Fabiani. Su postura es la de hacer propuestas, no ir en contra de nadie.

El Sr. Gabito coincide con el Sr. Scarpa. Lo del Congreso fue tendencioso y la consulta se demoró injustificadamente. Dice que la consulta no correspondía porque no tenían personería jurídica. Se consultó sobre algo que no existe.

Dice que el Congreso debe estar, con sus resoluciones, acorde a lo establecido por los Estatutos y Reglamentos.

Otra cosa importante es que hay un vacío reglamentario que ha sido perjudicial. Se debe ajustar para que no suceda más.

Cree que hay una apropiación indebida del Sector por parte de dos personas. No tienen legitimidad ninguna. Se han basado en artilugios para mantenerse.

Dice que la consulta se hizo al boleo. No hay estatutos registrados. Nos equivocamos al hacer una consulta sobre una institución que no existe. Dice que la institucionalidad queda en una situación grave.

Dice que no puede pasar que dos personas se adueñen de un Sector.

Dice que todo tiene un tinte político. Se debe poder resolver. No hay elementos para dar. Era esperable que esas personas hubiesen dado un paso al costado. No le sorprendería que lo hagan después de la votación en la Confederación del Este.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

La Sra. Cáceres dice que se siente ridícula. Dice que se ha trabajado buscando reglamentación. Recurriendo al parlamento. Dice que todo es una ridiculez.

Pide al presidente, que lo sabe persona de bien, tome cartas en el asunto. Dice que el presidente es un señor en la sociedad de Río Negro.

Pide que se tome una resolución. Dice que todo tomó un tinte político partidario. Que es muy triste que esto ocurra.

Dice que, con la mano en el corazón, esa gente debería renunciar.

Para que el presidente se vaya de OFI por la puerta grande.

No entiende como se pudo consultar al MEC por algo que no tenía personería jurídica.

El Sr. Sosa dice que, la condición de no tener personería jurídica, se sabía desde que se inició el conflicto.

El Sr. Fabiani pregunta cuántos Sectores Interior tienen personería jurídica. Pregunta si tienen estatutos aprobados y si las elecciones que hicieron fueron de acuerdo a los mismos.

Dice que Canelones Interior no tenían un estatuto aprobado por el MEC, pero tenían uno con el que se manejaron, considerando que fuera legítimo para el funcionamiento interno. No se aprobó el anterior, el que fuera considerado por la comisión de reglamentos.

Recuerda como se formó el Sector. Primero con 5 Ligas. Después, con la desafiliación de algunas, llegó a tener solo 2 (Pando y Tala). Luego se incorporó la Liga de Las Piedras. Por último, se reafilió la Liga de Soca, la que está funcionando dentro del Sector.

Recuerda como ha sido el proceso que llevó a que estas personas estuvieran al frente. Fueron aceptados. El conflicto se inicia cuando renuncia el presidente (Sr. Fuentes) y asume, como correspondía, la presidencia el vicepresidente. Esta es la gente que ha llevado adelante a las Selecciones. Aún hoy siguen con la Sub 17.

Dice que hay política partidaria metida. Puede asegurar que hay muchos clubes que no saben porque existe el conflicto.

Dice que es una gran mentira decir que se impide la competencia de las Ligas de Pando y Tala. Recuerda que, en el caso de Las Piedras está suspendida (o desafiliada) por deudas. Dichas Ligas compitieron a nivel de OFI en Sub 14. Han tenido competencia interna. Los Clubes fueron convocados a la competencia del Sector para clasificar a la Copa Nacional de Clubes. La Selección Sub 17 está integrada por jugadores de todas las Ligas.

Para las próximas elecciones del Sector está claro que las actuales autoridades no votan.

Opina que es un atropello intentar sacarlos hoy por razones claramente políticas.

Recuerda que fue imposible conseguir un diálogo entre las partes. Esto trajo repercusiones en el Ejecutivo y el posicionamiento de algunos por claras intenciones políticas.

Comparte que hay vacíos reglamentarios. Sobre todo, referido a los Sectores, que fueron creados más recientemente. Dice que pensaba presentar un proyecto cuando se supere el conflicto.

El Dr. Camargo dice que lo que leyó en el Congreso no fue una posición personal, sino que era un informe elaborado por la comisión de reglamentos y que fuera avalado por el Ejecutivo. Inclusive, en principio, no era el designado para leerlo.

Hay dos temas. En primer lugar, el contenido. Dice que coincide en un alto porcentaje con la posición del Sr. Scarpa. Por otro lado, la forma. Recuerda que fueron asesorados. Había dos abogados en la comisión. Se fue al Congreso con ese asesoramiento. Después el Congreso resolvió lo que se sabe (consulta al MEC). No estableció indicaciones claras. Por lo que se debe volver al Congreso.

Dice que no se deben seguir cometiendo errores. Se llevó al Congreso el tema y entonces hay que aceptar lo que resolvieron.

Recuerda que hubo una primera postura de que resolviera el Ejecutivo, pero después, en forma unánime resolvieron la consulta al MEC para después resolver.

El Sr. Scarpa dice que, respondiendo al Sr. Fabiani, hay que recordar las resoluciones del Ejecutivo.

Recuerda asimismo que hubo una asamblea general y luego vinieron a leer una proclama y no fueron recibidos. Eso porque no se respetaron derechos a elegir autoridades.

Hubo tres resoluciones. Una no se cumplió (la intervención).



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Dice que el Ejecutivo está en condiciones de adoptar una resolución. Por eso realizó la moción que hizo.

Recuerda que, el propio presidente, intentó resolverlo mediante una negociación.

El Prof. Cheppi dice que fue imposible por las posturas de las partes.

El Sr. Sosa dice que, en la respuesta del MEC, está informado claramente que el Ejecutivo no tiene facultades para intervenir.

Es un tema de formas. Si el Congreso asumió competencias hay que respetarlo. Se debe convocar al mismo para que resuelva. El algo que se debe acatar.

El Sr. Gabito dice que el Congreso se equivocó. No nos puede mandar para algo que estaba mal.

El Prof. Cheppi dice que hay dos propuestas. La que hiciera él de llamar a Congreso Extraordinario, y la del Sr. Scarpa de resolver la suspensión del Sector.

Dice que hay que reflexionar si no nos está faltando tiempo para estudiar la respuesta del MEC y resolver. Dice que tal vez deberíamos tomarnos una semana para resolver.

Dice que no se debe tener miedo al Congreso. Pero no quiere ser observado por no acatar sus resoluciones.

El Sr. Scarpa pide explicaciones de por qué se ejecutó la resolución del Congreso de setiembre recién en abril.

El Prof. Cheppi dice que tiene razón en cuanto a que fue demorado. No es la primera cosa que se ha ido dejando por distintas razones. De ello todos somos culpables. Hay que hacerse cargo. De eso también se rendirá cuenta al Congreso.

El Sr. Scarpa no acepta de que todos somos culpables. Dice que trabajó con responsabilidad en la comisión de reglamentos. Nunca dependió de dicha comisión la aplicación de las resoluciones del Congreso. Dice que es democrático y respetuoso de la opinión de los demás.

Aclara que no le quita el sueño la presidencia de la Organización.

Dice que hay que aplicar los Estatutos y Reglamentos.

Cree que, en el tema Canelones Interior, es más importante que hay luz y que haya democracia. Cree que el poder debe estar en los Clubes.

Reitera que no asume culpa.

El Sr. González solicita un cuarto intermedio para mantener una conversación entre los consejeros originarios del Litoral Norte.

Se aprueba. Siendo las 16 y 15 se pasa a cuarto intermedio.

Siendo las 16 y 22 se retoma la sesión.

El Sr. Coronel dice que prefieren posponer una semana la resolución y que, si hubiera que tomarla en la jornada, están de acuerdo de que pase al Congreso.

El Sr. Sosa plantea votar hoy. Dice que se critica que está demorado el tema y no debería haber dilaciones.

Se vota posponer una semana. Se aprueba. Mayoría.

El Sr. Scirgalea dice que, por supuesto, acepta la resolución de la mayoría. Pero advierte que se estuvo discutiendo una hora y media y que no se pudo resolver.

122 - Liga Canelones da cuenta de la falta de respuesta a su solicitud del informe técnico del arbitraje de Fernando Martínez en partido San José Canelones. Retira la confianza al Consejo Técnico y a los miembros de la Comisión Nexa. El Prof. Cheppi dice que le extraña que, habiendo sido el presidente de Canelones consejero por 8 años, se tome esa resolución habiendo errado el procedimiento. La solicitud debió venir al Ejecutivo. Dice que no puede permitir que se les retire la confianza a los compañeros y al Consejo Técnico cuando se erró el procedimiento.

Se resuelve devolver la nota por improcedente.

El Sr. Gabito dice que la comunicación no le mueve la aguja. Dice que se quiere ejercer presiones.

Dice que, si el Consejo Técnico volvió a designar al árbitro, es porque se analizó su actuación y la misma fue considerada apropiada.

Dice que le molesta que se dude de la integridad del Consejo Técnico Árbitros.

123 - Asociación de Instructores de Árbitros solicita se abonen aranceles y reintegros. Pase a Tesorería.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Román informa que ya se abonó.

124 - Liga Canelones remite solicitud de inspección de campo de juego del Club Defensor Atlanta. Pase a comisión de canchas.

125 - Club Castillos Wanderers invita a jornada deportiva en marco de festejos 100 aniversario y a la inauguración de vestuarios y red lumínica el 23 de abril. Téngase presente.

126 - Árbitro Luis Ayala refiere a ausencia a inicio de partido del veedor en Tacuarembó. Se toma conocimiento.

127 - AUF comunica inicio de etapa de postulación a abonos Mundial Qatar 2022. Téngase presente.

128 - Liga Juan Lacaze remite consulta reglamentaria Club Reformers. Pase a comisión de reglamentos.

129 - Club Lito (Minas) solicita exoneración fichajes femenino. Pase a Tesorería.

130 - Club Real Hervido (F. Bentos) solicita ayuda económica por lesión jugador. Pase a Tesorería.

La Sra. Cáceres refiere a una situación de mucha violencia que ha notado en la disputa de los partidos. Le preocupa, en particular, la que está generada desde el campo de juego.

Pregunta que se puede hacer. Si se puede manejar algún tipo de comunicado o de reflexión sobre el tema.

131 - Asociación Cerro Largo solicita ayuda económica por lesión jugador. Pase a Tesorería.

COPA NACIONAL DE SELECCIONES

El Prof. Cheppi dice que recibió un llamado del Sr. Revetria de Trinidad. Dice que hubo episodios de agresiones de mayores contra jugadores Sub 17. Le expresó su dolor porque fueron agredidos chiquilines de 15 años. Dice que integrantes del cuerpo técnico proporcionaban proyectiles a la gente de la tribuna para que tiraran. Dice que la veedora del partido está trabajando en el informe con dudas de dónde poner esas cosas.

Dice que es una de las consecuencias no deseadas de la negativa de la profesionalización de los veedores. Dice que habrá que cambiar la estrategia y de los dineros que se reciban, repartir menos y volcar a este aspecto. Hay necesidad de tener veedores neutrales y preparados.

El Cr. Segura dice que hay que tener en cuenta que son los locales que se quejan cuando son los responsables de la seguridad en la tribuna. Dice que, lamentablemente, no se está entendiendo este aspecto.

La Sra. Cáceres dice que hay gente violenta en Fray Bentos y que hay que resolver qué hacer con esta gente. Es de aplicación el derecho de admisión.

Denuncia que hay condiciones por las que el Parque Liebig's que no debería estar habilitado. No instalan baños en la tribuna visitante por lo que, en los únicos baños que hay, se generan problemas.

El Sr. Gabito dice que es muy preocupante lo que dice Flores. Habría que pedir seguridad especial a Canelones Interior.

El Prof. Cheppi dice que mantendrá contactos sobre el tema.

Se fijan detalles próximo fin de semana:

CATEGORIA ABSOLUTA

FASE NACIONAL

*SAN JOSE CAPITAL - OFI - MALDONADO CAPITAL - OFI
ESTADIO CASTO MARTINEZ LAGUARDA*

*23.04.2022 20:00
BANCHERO LACLAU, WASHINGTON EDGARDO
MEZA MELATI, GASTON GABRIEL
PEREYRA PEREZ, VALENTINA MARLENE
SOBA TRUCIDO, CLAUDIO GASTON*

*RIVERA CAPITAL - OFI - CANELONES CAPITAL - OFI
ESTADIO ATILIO PAIVA OLIVERA*

*23.04.2022 20:30
PAZ GONZALEZ, CARLOS EDUARDO
MELO VARGAS, MAURO ANTONIO
CANTOS VELLOZO, DANIEL ENRICO
MENEZES DE LOS SANTOS, WILSON DANIEL*



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

LAVALLEJA CAPITAL - OFI - TACUAREMBO CAPITAL - OFI
ESTADIO MUNICIPAL "JUAN A. LAVALLEJA"

23.04.2022 21:00
DE LEON PINTOS, GONZALO
BIDART ECHEVERRIA, LEONARDO JOSE
RIOS SILVERA, GONZALO ANDRES
GOMEZ GONZALEZ, ELIO DANIEL

FLORIDA CAPITAL - OFI - TREINTA Y TRES CAPITAL - OFI
CAMPEONES OLIMPICOS

24.04.2022 21:00
RODRIGUEZ REYES, BRUNO OMAR
CABRERA, MIGUEL ANGEL
ADAN VIERA, VALERIA
BELTRAN RECALDE, MARCOS JAVIER

CATEGORIA SUB 17

FASE NACIONAL

DURAZNO CAPITAL - OFI - MALDONADO CAPITAL - OFI
ESTADIO SILVESTRE O. LANDONI

23.04.2022 17:00
FERRO CABRERA, ADRIAN ANTONIO
ALVEZ PALACIOS, JONATHAN EZEQUIEL
DELGADO TORTEROLO, GUILLERMO MAXIMILIANO
PALACIOS MAYA, WILLIAMS MARCELO

RIO NEGRO CAPITAL - OFI - CANELONES CAPITAL - OFI
PARQUE LIEBIG'S

23.04.2022 18:00
BARRETO TEXEIRA, CHARLES MARCELO
SENA BRITOS, ROBERTO DANILO
FERRARI MORALES, RENZO MARTIN
AYALA GONZALEZ, LUIS ENRIQUE

CANELONES INTERIOR - OFI - FLORES CAPITAL - OFI
CLUB PROGRESO DE ESTACION ATLANTIDA

23.04.2022 18:00
SOCA SOCA, FERNANDO GABRIEL
VIERA PEREZ, HUGO DANIEL
HERNANDEZ MARTINEZ, MARCOS FABIAN
PEREIRA FERREIRA, ANDRES PABLO

LAVALLEJA CAPITAL - OFI - TACUAREMBO CAPITAL - OFI
ESTADIO MUNICIPAL "JUAN A. LAVALLEJA"

23.04.2022 18:30
DOTTA RODRIGUEZ, HEBER ANDRES
RIOS SILVERA, GONZALO ANDRES
BIDART ECHEVERRIA, LEONARDO JOSE
GOMEZ GONZALEZ, ELIO DANIEL

INFORME DE COMISIONES

MARKETING

El Sr. Scirgalea informa sobre el control sobre la distribución de combustible. Hay algunos desencuentros que se están tratando de solucionar.

Anuncia que Pepsi no va a estar en la Copa de Clubes, por reestructuras internas. Volvería para la próxima Copa de Selecciones.

Dice que se sigue trabajando en posibles sponsors.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Se está valorando un ofrecimiento de encuentros virtuales, los que podrían ser televisados. Informa que se está en los momentos culminantes en la concreción del libro aniversario. Da cuenta de que se está tratando de flexibilizar detalles con FIAT por algunos incumplimientos.

FINANZAS

El Sr. Román anuncia que se repartieron un comparativo de ingresos y egresos al 31 de marzo. También un análisis de los saldos en cuenta corriente.

El Prof. Cheppi anuncia que, luego de la sesión, concurrirá con el tesorero a AUF para intentar ajustar algunos detalles de los aportes aún no cobrados.

Se buscará que, para futuros torneos, invitar a la gente de AUF para que queden como referentes y se establezcan los procedimientos de cobros.

CALENDARIO

Se establece que el próximo martes, a la hora 11:30, se reunirá esta comisión.

VARIOS

ELECCION OFI - El Sr. Sosa, a propósito de las elecciones de la Organización, y teniendo en cuenta su aspiración a ser el candidato a la presidencia propuesto por el Este, informa que inició la visita a Ligas y Sectores. Dice que quiere dejarlo en claro para evitar especulaciones.

Expresa que, en su visita a Varela, le informaron de una llamada del presidente en referencia a ello. Consulta si dicha información es verdad.

El Prof. Cheppi dice que recibió un audio dando cuenta de que el Sr. Sosa se presentó en Varela donde presentó unas propuestas (5 puntos fundamentales). Dijeron que habló también de un tema que el quiso aclararlo que refería a un ajuste de deudas, realizada por el Sr. Scarpa, a alguna Liga para lograr su apoyo electoral. Dice que por eso llamó a Varela. Habló con el presidente Sr. Rodrigo Pérez. Luego lo llamó en horario de reunión. Justo había estado presente ese día el Sr. Scarpa. La llamada fue en alta voz para que los delegados de los Clubes presentes escucharan. Le confirmaron que hubo una reunión con el Sr. Sosa y dos personas más. Un delegado le dijo que en ningún momento uno de los precandidatos habló del otro. Dice que era algo que tenía anotado para hablarlo. Dice que le interesa que haya una competencia limpia y que no se incluya a la administración de OFI en ello.

CONSTITUCION - El Prof. Cheppi dice que, en la jornada, concurrió una delegación de Constitución quienes integran a la Liga que está siendo formada y que pretenden volver a afiliarse a la Organización. Dice que es gente que le está poniendo mucho empuje. Fueron recibidos por el Sr. Gustavo Ruiz quien los asesoró en toda la parte administrativa.

Dice que necesitan muchas cosas. Materiales, en especial pelotas. Dicen que están contentos con los resultados primarios obtenidos. Sobre todo, por los cambios de los jóvenes. En especial con lo que tiene que ver con hábitos saludables.

Pide a Marketing si se puede buscar alguna colaboración.

AUF - El Sr. Scarpa dice que, aprovechando la presencia del Dr. F. Sosa, quería averiguar la certeza de la información manejada a nivel de prensa y que fuera reflejado en alguna sesión anterior. Tiene que ver con saber cuanto dinero recibían el presidente de AUF y cual era el reparto que realiza. Se habló que era entre los otros siete miembros del Ejecutivo.

Pregunta si es cierto y, si así lo fuera, cuánto es.

El Dr. F. Sosa dice que no recibe retribución de parte de AUF. Solamente el reintegro de gastos que tuviese en el ejercicio de su función.

Existe, para viajes al exterior, partidas de viáticos.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Siendo la hora 17:35 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 26 de abril de 2022 hora 14:00